


	Modelo de actas	<p style="text-align: center;">L</p>  <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	Comisión de Calidad del MUFPEs de Filosofía y Letras	

<i>Acta de la Comisión de Calidad del MUFPEs de Filosofía y Letras</i>			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
20/10/2016	Seminario del Dpto. de CC. de la Antigüedad	17:00 h	18:30 h
<b>Presidente:</b> Juan María Gómez Gómez Coordinador de la Comisión de calidad.		<b>Secretario:</b> Juan María Gómez Gómez	
<b>Relación de asistentes:</b> Juan María Gómez Gómez (coordinador), Dña. Míriam Librán Moreno, D. Miguel Ángel Lama Hernández, D. Francisco Javier Grande Quejigo, D. José Cáceres Morillo.			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> Dña. M <sup>a</sup> Carmen Díez González, Dña. M. <sup>a</sup> Luisa Harto Trujillo y Dña. Isabel Núñez Fuentes.			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</b></li> <li><b>2. Informes del coordinador.</b></li> <li><b>3. Análisis y decisión sobre las solicitudes de convalidación de asignaturas presentadas por los alumnos D. Javier Marcos Flores y D. Joseph Clarke.</b></li> <li><b>4. Asuntos de trámite.</b></li> <li><b>5. Ruegos y preguntas.</b></li> </ol>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</b> Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.</li> </ol>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>2. Informes del coordinador.</b> El coordinador informa de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimisión del Prof. D. Francisco Javier Cabanillas.</li> <li>- Se está a la espera del nombramiento del alumno.</li> <li>- Envío de la ficha de “Innovación Pedagógica e Investigación. Especialidad en Lengua Moderna” por parte de la profesora Dña. Iolanda Ogando González.</li> <li>- Número de alumnos matriculados en el MUFPEs: 107 + 4 (condicionados).</li> <li>- Actualización del sitio del MUFPEs en la web de la Facultad.</li> </ul> </li> </ol>			

	<p>Modelo de actas</p>	<p>L</p>  <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Comisión de Calidad del MUFPEs de Filosofía y Letras</p>	

- El Vicerrectorado de Profesorado ha solicitado al Decanato que se tenga para la última semana de octubre la lista de los profesores para tutelar las prácticas del MUFPEs, por lo que el coordinador ha pedido una lista de tutores a los directores de los departamentos implicados.



### **3. Análisis y decisión sobre las solicitudes de convalidación de asignaturas presentadas por los alumnos D. Javier Marcos Flores y D. Joseph Clarke.**

**D. Javier Marcos Flores**, que ha accedido al Máster con su licenciatura de Periodismo, solicita la convalidación de la asignatura “Fundamentos científicos del currículum de Lengua y Literatura en Enseñanza Secundaria I”, con cargo a su licenciatura. La comisión estima que se debe realizar esta convalidación, ya que se encuentra en el cuadro de convalidaciones posibles.

El mismo solicita la convalidación de la asignatura de “Metodología y aprendizaje de la lengua y la literatura española” con cargo al Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, que cursó durante el curso 2015-16 en la Universidad de Extremadura. La comisión, al no encontrarse recogida esta posibilidad de convalidación en el cuadro de convalidaciones posibles, ni entre los reconocimientos oficiales, y al no existir precedentes positivos al respecto, en virtud del punto 4 del art. 8 de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno (22/02/2012) y actualmente en vigor, decide que la solicitud, junto con la documentación requerida, sea remitida al director del Dpto. responsable de la docencia de la asignatura objeto de reconocimiento, en este caso, el Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General.

En relación con ello, se sugiere al Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General, principal implicado en el MUFPEs (rama de Filología Hispánica) y en el MUELE, que, si lo tiene a bien, trace un cuadro sobre las posibles convalidaciones que puedan llevarse a cabo entre las asignaturas de uno y otro máster, de manera que, en el futuro, puedan agilizarse trámites de convalidación como el referido.

**D. Joseph Clarke** solicita la convalidación de 18 créditos correspondientes a “Fundamentos científicos del currículum I”, “Fundamentos científicos del currículum II” y “Metodología y aprendizaje de la lengua moderna (Inglés)” con cargo al Máster en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera realizado en la Universidad de Jaén. La comisión, al no encontrarse recogida esta posibilidad de convalidación en el cuadro de convalidaciones posibles, ni entre los reconocimientos oficiales, y al no existir precedentes positivos al respecto, en virtud del punto 4 del art. 8 de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno (22/02/2012) y actualmente en vigor, decide que la solicitud, junto con la documentación requerida, sea remitida al director del Dpto. responsable de la docencia de la asignatura objeto de reconocimiento, en este caso, el Dpto. de Filología Inglesa.

	Modelo de actas	<p style="text-align: center;">L</p>  <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	Comisión de Calidad del MUFPEs de Filosofía y Letras	



#### 4. Asuntos de trámite.

Se ha recibido la solicitud de **Dña. Laura Lavado Suárez** para poder realizar su Trabajo de Fin de Máster del MUFPEs en la Facultad de Filosofía y Letras en la rama de Geografía e Historia. Dña. Laura Lavado es licenciada en Historia (Plan 1995) y ha cursado el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Especialidad Geografía e Historia) en la UNED. Dentro del mismo también ha realizado las prácticas correspondientes. A la vista de ello, la comisión, en virtud del punto 7 del art. 3 de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno (22/02/2012) y actualmente en vigor, decide que deben ser reconocidas las asignaturas realizadas en el Máster de la UNED, así como las prácticas, y que, por tanto, cuando administrativamente tenga acceso a la matrícula en el Máster, podrá hacerla para poder realizar su Trabajo de Fin de Máster, para el que le será asignado un tutor.

#### 5. Ruegos y preguntas.

No hay.

De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

<b>Fecha de aprobación:</b>  <b>19/12/2016</b>	<b>Firma del Secretario:</b>    <b>Juan María Gómez Gómez</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>    <b>Juan María Gómez Gómez</b>